

# EL OBISPO D. FERNANDO CANO Y ALMIRANTE

**JOSÉ GARCÍA SANTOS, OFM**

HISTORIADOR

Con el presente título quiero expresar que su pontificado fue el más corto de todos los obispos canarios que vinieron a su diócesis. Por lo demás, mi aportación quiere ser un enriquecimiento de las escasas noticias que tenemos de este prelado canario.

## **1. EL FRAILE MISIONERO**

Los autores de “Obispos de Canarias y Rubicón” confiesan su desencanto por el desconocimiento casi total que tienen de este hombre antes de ser obispo. Yo he tenido más suerte. El franciscano fr. Ángel Uribe publicó en Archivo Ibero Americano de 1975 un artículo sobre “La Aguilera, plantel de la Recolección”. Su objetivo era presentar un códice del Archivo Histórico Nacional, cuyo título reza así:

”Libro en que se escriben las profesiones de los que las hacen en este convento de Domas Dei de La Aguilera. Mandado hacer por N.M.R.P .fr. Antonio de Herrera, Ministro Provincial. Año de 1673”. En él encontramos la siguiente nota, en versión de Uribe:

*Cano, Fernando. Hijo de Esteban Cano, ya difunto, e Inés Almirante, naturales y vecinos de Villar de Frades, obispado de Zamora y guardianía de Ntra. Sra. de la Concepción de Villalbín. Le dio la profesión el P. Francisco Ramírez en la capilla del Santo Regalado, a la edad de 16 años y dos meses poco más, según se lee en el acta; pero al margen hay una corrección que dice: "Nació el 12 de diciembre de 1761, y tenía de edad 17 años y dos meses menos 8 días". Profesó juntamente con fr. Antonio Alejo Álvarez, y es de suponer que también la toma de hábito la hicieran juntos, aunque nada se consigna en el acta. Vestición de hábito: 3 de febrero 1777 (?). Profesión: 4 de febrero 1778<sup>(1)</sup>.*

Eubel trae correcta la partida de bautismo y añade la fecha de su confirmación: 12 de diciembre 1773.

El código aclara el lugar de su nacimiento, que tantos quebraderos de cabeza ocasionó a D. Julio Sánchez, siguiendo, como todos habíamos hecho hasta entonces la referencia de Eubel, que escribe: "natus in loco Villae de Frades". Ahora sabemos que el lugar de marras se llama Villardefrades (todo junto) y se trata de un villorrio de la provincia de Valladolid, perteneciente al partido judicial de Medina de Ríoseco, cerca de Almaraz del Monte, en la carretera a La Coruña. En el tiempo que historiamos pertenecía a la diócesis de Zamora.

El documento esclarece también el perfil franciscano de nuestro obispo. Se formó en el prestigioso convento de La Aguilera, cuna de la Reforma franciscana en España, que en aquel momento se llamaba Recolección, y siempre en la avanzadilla de las mejores esencias franciscanas.

Sabemos que llegó a Canarias después de estar muchos años de misionero en América. ¿Cuándo comenzó su vocación misionera? La primera noticia que tengo se refiere a 1804; es la fecha de su regreso de América para recolectar misioneros<sup>(2)</sup>. ¿Era ya comisario? Sin duda alguna lo era en 1809, como consta del Registro del Puerto de Santa María:

"Año 1809. El 17 de octubre por la mañana entró para seguir la colectación de esta misión el R.P. Comisario fr. Fernando Cano"<sup>(3)</sup>. La misión a la que alude es la de Tarija, a la que se refiere también la orden librada en Cádiz para pagar a cada uno de los dos colectores, fr. Fernando Cano, que lleva

(1) ARCHIVO IBERO AMERICANO (en adelante: AIA), año, 1975, 441.

(2) P. BORGES, *El en ío de misioneros a América durante la época española*, Salamanca, 1977, 532.

(3) A. ABAD, *Registro de los franciscanos misioneros del Puerto de Santa María (1803- 1868)*, AIA (1966), 335.

25 religiosos para el Colegio de Tarija, y fr. Tadeo de Ocampo, que lleva 28 para el de Moquegua, 30.000 reales, con cargo al erario público<sup>(4)</sup>.

De nuevo aparece en 1817 en el Registro del Puerto de Santa María con el mismo título de Comisario:

*“Año 1817. En la mañana del 18 de junio de 1817 se presentaron en esta Casa-Hospicio de misiones del Puerto de Santa María el R.P. Fernando Cano, Comisario Colector de Ntra. Sra. de los Ángeles de Tarija, y el religioso lego fr. Juan Cortés, de la Provincia de Aragón, colectado para dicho Colegio”<sup>(5)</sup>. La última referencia lleva fecha de 1 de abril de 1918, y consigna que ese día “salió para Madrid el R.P. Colector fr. Fernando Cano”<sup>(6)</sup>.*

Por estos documentos venimos a saber que su centro operativo estuvo en el Colegio Apostólico de Tarija, en la actual Bolivia. Ignoro cuándo se trasladó, pero un buen indicio de sus cualidades es el cargo de Comisario para el que fue reelegido varias veces. Otro argumento de su valía lo tenemos en su nombramiento de Guardián de dicho Colegio, cargo que allí tenía una importancia especial. Igualmente sabemos que actuó en Buenos Aires, donde su intervención fue decisiva para que no se aplicaran allí las disposiciones del Gobierno de Madrid, contrarias a la buena marcha de las misiones. De un canario, Carlos Navarro Ruiz, recojo la noticia de que durante su estancia en Buenos Aires se distinguió por su valor en defensa de la ciudad<sup>(7)</sup>. Si la fecha que trae Eubel para su nombramiento como obispo de Antioquia (21 de marzo de 1818) es exacta, bien podemos suponer que su viaje a Madrid del 1 de abril, anteriormente reseñado, algo tenga que ver con este nombramiento. Así entramos de lleno en la segunda parte de este trabajo.

## 2. EL OBISPO

El 31 de agosto de 1804 la Sagrada Congregación Consistorial determina segregar de las diócesis de Popayán y Santa Fe toda la provincia de Antioquia (Colombia) y formar una nueva diócesis, que llevará su nombre. Por decisión del Papa tal disposición sólo podría ejecutarse cuando quedara vacante la diócesis de Popayán, circunstancia que se prolongó varios años. Fernando VII, que seguía muy de cerca las evoluciones misioneras de fr.

(4) H. ZAMORA, *Documentos reales relacionados con la Orden Franciscana en los Libros de Registro del Archi o de Indias en el último tercio del siglo XVIII y primero del XIX*, AIA (1977), 200.

(5) ABAD, *idem*, 335.

(6) *Idem*, 336.

(7) *Sucesos históricos de Gran Canaria*, Las Palmas de Gran Canaria, 1936, 578.

Fernando Cano, no duda en proponerlo para la nueva diócesis, propuesta que, según Eubel, tuvo lugar el 11 de noviembre de 1818; cosa totalmente inverosímil, si aceptamos con el propio Eubel que la fecha del nombramiento pontificio es del 21 de marzo de ese mismo año. Seguramente la presentación fue el año anterior del mes y día indicado.

Por la bula de su nombramiento sabemos que no tenía grados académicos, pensando que era suficiente bagaje su espíritu misionero y sus dotes organizativas. Dadas las dificultades ocasionadas por las circunstancias políticas en América, se le autoriza que pueda ser consagrado por un solo obispo asistido de dos dignidades eclesiásticas. ¿Cuándo y dónde se consagró? Silencio. Tampoco conocemos sus gestiones para tomar posesión de su diócesis, hecho que aún no se había producido a finales de 1825, según Eubel.

Siete años llevaba nombrado obispo de Antioquia sin poder tomar posesión de su diócesis. Como las cosas no llevaban visos de un arreglo rápido, Fernando VII no quiso privar a la Iglesia de tan excelente Pastor, y así el 17 de junio de 1825 lo presenta para la sede canariense, a la que el Papa lo traslada el 19 de diciembre de ese mismo año. Se ponía así punto final a más de ocho años de sede vacante, apenas modificada por la elección de D. Bernardo Morente en septiembre de 1824, pues antes de tomar posesión fue trasladado a la de Astorga. Comienza así una nueva etapa para nuestro obispo.

## 2.1. OBISPO DE CANARIAS<sup>(8)</sup>

Según las Actas del Cabildo, a 25 de octubre de 1825, el nuevo obispo le notifica su nombramiento para la diócesis canariense. La fecha no es correcta, si admitimos la del 19 de diciembre para su nombramiento; en octubre sólo había sido presentado por el Rey. Nueve meses más tarde (13 de julio de 1826) el mismo Cabildo informa de otra carta del nuevo obispo, remitida desde Sanlúcar el 20 de junio, expresando su deseo de embarcarse cuanto antes.

¿Desde cuándo estaba en España? No hay dato que nos lo confirme, pero me inclino a pensar que ya estaba en 1825, bastante al principio del mismo. Llego a esta conclusión analizando los hechos políticos que por esas fechas ocurrían en América, obligando a muchos a volver a España (lo indígena era un valor añadido en la lucha política). Canarias es un buen ejemplo. Por este motivo fueron varios los religiosos franciscanos que trocaron su residencia americana por estas islas.

Su llegada al Puerto de La Luz ocurre el 3 de agosto de 1826, si bien debe permanecer en el barco seis días más, por motivos de sanidad pública, que

(8) A partir de ahora la principal información será el Archivo Catedralicio, lo mismo en sus Actas que en sus Cartas.

impidió al Cabildo salir a su encuentro. El obispo agradece las disculpas del Cabildo el 6 de agosto, y concluida la cuarentena hace su entrada solemne en la catedral. Iniciaba así su breve pontificado.

Veamos cómo fue recogido este acontecimiento por escritores seculares. Sea el primero Agustín Millares, quién al 4 de agosto de 1826 escribe así en sus Anales de Canarias:

*“Llega a Las Palmas el nuevo obispo fr. Fernando Cano Almirante acompañado de varios misioneros. Abren las misiones al aire libre en la plaza de San Francisco para que los oyeran los frailes y las monjas y el pueblo que acudía a este espectáculo. Varios jóvenes, que no veían con gusto las misiones, fueron una noche de septiembre al palacio y le cantaban bajo las ventanas donde agonizaba un “de profundis”, con voces e instrumentos”<sup>(9)</sup>.*

El segundo testimonio nos lo ofrece Carlos Navarro Ruiz:

*“Fr. Fernando Cano Almirante era un obispo franciscano misionero entre indios de América; se distinguió por su valor en la defensa de Buenos Aires. Fue nombrado obispo de Antioquia y trasladado a esta diócesis, que dirigió durante cuarenta días”<sup>(10)</sup>.*

Concluyo con estas palabras de Domingo Déniz:

*“Fr. Fernando Cano y Almirante. De Castilla la Vieja, franciscano. Pasó a su obispado con una misión de tres religiosos de su Orden y celebró el Jubileo universal del Año Santo. Las predicaciones se hicieron en la iglesia catedral, en la plaza de San Francisco de la ciudad de Las Palmas y luego, por las demás villas y lugares de esta isla, con extraordinaria contribución del pueblo. Nombrado el año 1826. Falleció en Las Palmas a los cuarenta días de su llegada, el mismo año de 1826”<sup>(11)</sup>.*

## 2.2. EL JUBILEO Y LAS MISIONES

En 1825 León XII había proclamado el Año Santo para Roma, extendido para toda la cristiandad en 1826, según costumbre. Cuando el obispo es trasladado a Canarias no se le ocurre otra idea que preparar a los fieles de su diócesis mediante unas misiones populares para ganar las indulgencias del Año Santo. Parece que había puesto gran ilusión en este programa. No sé si a petición suya (temeroso de que el tiempo que restaba para concluir el 1826 no

(9) ARCHIVO DE EL MUSEO CANARIO.

(10) *Sucesos históricos de Gran Canaria*, 578.

(11) *Historia de Canarias, en Archi o de El Museo Canario*.

era suficiente) o por indulto general de la Santa Sede, el hecho es que unos días antes de su muerte, concretamente el 21 de septiembre, le escribe el Nuncio en estos términos:

*“Tengo el gusto de dirigir a V.S.I. otra extensión del Santo Jubileo para que, si fuere necesario, pueda tener lugar en todo el año de 1827”*<sup>(12)</sup>. *El propio Cabildo tomará la decisión de aplicar la prórroga, según decisión tomada el 12 de enero de 1827”*.

El primero en enterarse de su plan fue lógicamente el Cabildo; así consta en Acta del 18 de julio de 1826:

*El secretario del obispo “manifestó al Cabildo que, según lo que dicho señor había hecho presente a este Cuerpo, tenía determinado que en la tarde del domingo 20 del corriente se hiciese una procesión en rogativa, la que se dirigiría al convento de San Francisco, con asistencia del Cabildo, clero secular y regular, lo que manifestaba a este Ilmo. Cuerpo a fin de que diese las disposiciones que tuviese por convenientes para que se verificase dicha rogativa, en que se imperara la piedad divina para que se digne conceder a los fieles de esta diócesis el que fructuosamente consiga ganar todas las gracias e indulgencias concedidas en el Año Santo que se va a publicar”*.

No había tiempo que perder. Las mismas Actas transmiten de esta forma la prisa del obispo:

*“Había determinado y deseaba que el día de mañana por la tarde, a la hora que el Cabildo lo tenga por conveniente, se dé principio a las misiones”. Le pregunta el obispo “cuándo el Cabildo quiere se empiecen las estaciones para ganar el Año Santo”, a lo que el Cabildo contesta que “no tiene reparo de que dichas misiones sean de tarde o por la noche ... y que, concluidas las dichas misiones, se seguirán las estaciones, a no ser que haya alguna ocupación, de que con tiempo se dará aviso a Su Ilustrísima”*<sup>(13)</sup>.

Tres eran los misioneros que en calidad de “familiares” se trajo el nuevo obispo para la obra de las misiones populares: fr. Francisco Javier Pérez, fr. José de Luna y fr. Antonio Rodríguez. Los tres procedían del Colegio Apostólico de San Antonio de Arcos de la Frontera, lugar no lejano del Puerto de Santa María, donde, como ya sabemos, se reunían los misioneros que iban o regresaban de América. ¿Los conocía personalmente el nuevo obispo? En

(12) ARCHIVO CATREDRALICIO, *Cartas*.

(13) Ídem, *Actas*, 22 de agosto de 1826.

cualquier caso sus nombres aparecen en la autorización de fr. Cirilo Alameda y Brea, Ministro general de 1818-1824, y Vicario general de 1824-1830. (Las Actas confunden a veces los títulos). Fr. Cirilo era hombre de una riquísima personalidad y no exento de experiencia misionera, ya que en 1811 acompaña a un retén de misioneros que se dirigen al Colegio de Moquegua, muy relacionado con nuestro obispo<sup>(14)</sup>. Llegó a ser arzobispo de Cuba y, más tarde, de Toledo.

El organigrama de las misiones lo conocemos bastante bien por las Actas capitulares. Constaba de tres etapas. La primera estaba destinada a la capital, con dos centros: uno para Vegueta en la iglesia catedral, y otro para el numeroso público de Triana en la plaza de San Francisco. Este dato (la plaza y no la iglesia, corroborado por Millares y Déniz) habrá que entenderlo por la insuficiencia del templo para acoger tanta gente, sin hacer demasiado hincapié en la formulación de Millares: “para que los oyeran los frailes y las monjas” clarisas, ubicadas en la actual Alameda.

La segunda etapa se fijaba en las principales poblaciones de la isla. La tercera y última (que desgraciadamente no se pudo realizar) iba destinada a Fuerteventura y Lanzarote. Su distribución (si nos atenemos al modelo de la catedral) contemplaba nueve días de predicación seguidos de cinco para ganar las indulgencias del Año Santo.

Por el Acta del 22 de agosto sabemos que en la catedral comenzaron el 23 y concluyeron el 31:

*“Manifiesta el obispo que, en atención a que en este día se concluían las misiones en esta santa iglesia, podía darse principio en el día de mañana a los cinco días de estaciones para ganar el Jubileo del Año Santo... y que pensaba acompañar a dichas estaciones a las horas que se señalaren por este Cuerpo”. El acuerdo tomado fue principiarlas “en el día de mañana después del coro, tocándose a él a las seis y media y dejándose a las siete y media”.*

Aplicando este esquema más algún día de descanso a las misiones de San Francisco, bien pudieron ser del 8 al 16 las predicaciones y hasta el 21 los cinco días de estaciones. Un día más tarde, el 22, muere nuestro obispo de manera imprevista.

La nota del Cabildo, recogida al día siguiente, dice que falleció “a las nueve de la noche del día anterior”. Más explícita es la necrológica de la parroquia del Sagrario:

(14) H. ZAMORA, *art. cit.*, AIA (1997), 259

*“22 de septiembre de 1826. Ilmo. Sr. D. fr. Fernando Cano Almirante. No recibió los santos sacramentos por haber muerto repentinamente, 65 años”. También el Cabildo habla de muerte repentina en la carta que dirige a los misioneros el 10 de octubre: “repentina e inesperada muerte”. Agustín Millares en sus Anales de Canarias (donde por cierto adelanta la muerte al día 21) dice que “había venido enfermo”, juicio que años más tarde hará suyo Néstor Álamo (en un texto que reproduzco a continuación), al que también llama “anciano”. Lo cierto es que en ningún otro lugar consta de su mal estado de salud, y más bien cabe deducir lo contrario, si reparamos en la notable actividad realizada desde que llegó.*

He aquí el texto de Néstor Álamo al que hice referencia antes:

*“Vino anciano y enfermo. Era de tendencia absolutista. Lo acompañaban unos misioneros franciscanos que en sus frecuentes sermones amenazaban con terribles penas del infierno a los pecadores que no se arrepentían a tiempo, y tenían atemorizados a los sencillos vecinos. Los oradores solían mezclar la religión con la política, inspirados en el obispo, y los liberales sentíanse zaheridos con sus alusiones”. Reproduce el texto de Millares y lo amplía: fue el partido liberal quien “quiso vengarse del prelado y con tal objeto una noche preparó bajo las ventanas de su palacio un canto fúnebre, que entonaron con voces o instrumentos los autores de esta profana e irreverente manifestación. Sea por esto o a causa de su grave enfermedad el Sr. Cano falleció a los 47 días de su llegada a Canarias, no dejando otro recuerdo de su pontificado que la inoportuna predicación de los misioneros y el deseo que manifestó al Corregidor de que las cuatro estatuas en mármol, que adornaban el puente de sillería de Las Palmas, desaparecieran de aquel sitio público, porque estaban deshonestamente ataviadas”<sup>(15)</sup>.*

Otro muy distinto es el juicio de sus paisanos Carlos Navarro y Domingo Déniz, como puede comprobarse por los textos aducidos al principio; y muy otro es también el juicio del Cabildo. Por acuerdo del 27 de septiembre comunica a los misioneros su deseo de que:

*“Sigán y concluyan su misión, que espera bendecirá el Señor en los demás pueblos de esta diócesis, así como lo ha hecho en esta ciudad, en la que desde el principio de dicha misión se ha visto una notable mejora de costumbres, una admirable frecuencia en los*

(15) EL MUSEO CANARIO, año, 1946.



*sacramentos, una continua asistencia a los actos de nuestra religión santa y una enmienda que edifica a los más relajados”. No le va a la zaga lo que el 5 de octubre escribe al Rey solicitando nuevo prelado; en ella además hace un diagnóstico de la diócesis a la venida del obispo: “con su ejemplo y con la misión de PP. de San Francisco que trajo en su compañía, no obstante que el sistema destructor que había tenido su origen en las naciones vecinas, la incredulidad, la veleidad del espíritu, la impiedad y la corrupción había cundido y extendiéndose a estos siete peñones, en el corto tiempo de 50 días que disfrutó esta Diócesis de la presencia de su pastor, todo ha mudado de aspecto y no se ve en el día sino un admirable respeto a nuestra religión santa, una continua asistencia con la mayor devoción a los templos, una edificativa y numerosísima concurrencia al sacramento de nuestra reconciliación y una notable reforma de costumbres, habiendo desaparecido en la Gran Canaria la incredulidad, de que se había hecho ya moda, pues el Prelado con su ejemplo y la misión con sus doctrinas claras y eficaces todo lo han reducido al recto camino de los deberes cristianos, no habiendo dejado al pecador más relajado que responder, ni al corazón más endurecido que objetar, a la fuerza de las palabras con que se les convencía”.*

No le faltó razón a Néstor Álamo al afirmar que fue precisamente el desaforado liberalismo el mayor enemigo que tenía la vida cristiana en Canarias a la llegada de nuestro obispo.

### **2.3. PROSIGUEN LAS MISIONES**

Desconcierto es la palabra que mejor define la actitud del Cabildo y de los fieles ante la inesperada muerte de su obispo; pero había comenzado una obra muy importante, las misiones, que era preciso continuar; por lo que, acabadas las honras fúnebres, rápidamente se puso mano a la obra. A decir verdad parece que la iniciativa la toma el Ayuntamiento (¡Vivir para ver!), que en carta del 24 de septiembre.

*“Solicita al Cabildo, como actual Pastor de la diócesis, influya cuanto esté de su parte para que los religiosos misioneros que a ella condujo nuestro recomendable obispo D. Fernando Cano, que acabamos de perder, no se retiren a la península hasta tanto que concluyan la principada misión”<sup>(16)</sup>.*

---

(16) ARCHIVO CATEDRALICIO, *Actas*.

Había interés, mucho interés en el Cabildo; así que el 25 de septiembre se reúne:

*“Para tratar de los arbitrios que se pueden tomar y de dónde deben salir estos, a fin de que los M.R.P. Misioneros que condujo a esta diócesis el Ilmo. Sr. Obispo D. Fernando Cano, nuestro último Prelado, que en paz descanse, sigan la misión hasta concluirla”. Dos días después el Cabildo asume el costo de las misiones y contesta al Ayuntamiento comunicándole que no era otro su deseo. Había dejado pasar unos días sin contestar porque prefirieron hablar antes con los misioneros, a los que “consideraban poseídos del dolor que la pérdida del Prelado y por lo mismo sin libertad para poder resolver”.*

El encargado de hablar con los misioneros fue el Maestrescuela Arbelos. La conformidad de los misioneros la refleja el Acta de 2 de octubre:

*“Accedían gustosos a la propuesta del Cabildo, y que luego que se desembarazasen de diversos asuntos interesantes que les ocupaban, avisarían a este Cuerpo para emprender la citada misión en los campos, que seguirían por las parroquias señaladas hasta su conclusión y que les sería sensible no tener tiempo para pasar a las islas de Lanzarote y Fuerteventura, pues debían volver a la península en el venidero mes de abril o mayo a asistir al capítulo general de su Orden (es una interpretación del secretario, pues de lo se trataba era de las elecciones en su Colegio de Arcos, como veremos después); esperando que se les pasase oficio haciendo la antedicha súplica para con él acudir a su Revendísima, haciéndole ver el motivo por el que se detienen en esta Provincia después de la muerte del Prelado”.*

Tenemos la decisión del Cabildo, tenemos la disposición de los misioneros, pero faltaba la licencia del Vicario general, autorizándoles a proseguir su estancia en la Provincia franciscana de Canarias hasta concluir su cometido. No sé cómo se las arregló el Cabildo para solucionar tan rápidamente este aspecto legal; el caso es que el 5 de octubre los misioneros le comunican que “se hallan prontos a seguir la misión por las iglesias de esta diócesis que se les señalasen”. Sin embargo la contestación de fr. Cirilo Alameda no aparece registrada en las Actas hasta el 10 de enero de 1827, cuando la misión estaba ya a punto de concluir. Dice así:

*“Concedo con el mayor placer su licencia para que los RR.PP. Misioneros que trajo a estas islas nuestro último Prelado continúen la Santa Misión en ellas hasta el mayo próximo, en cuyo tiempo deberán regresar a su Colegio para la elección de Prelado”.*

Por la carta del Cabildo dirigida a los misioneros del 13 de marzo venimos a saber que la licencia del Vicario general lleva fecha de 22 de diciembre de 1826, con las misiones más que mediadas.

Así las cosas, ya nada impedía la ejecución, pues el 6 de octubre los misioneros:

*“Estaban determinados a salir de esta ciudad para seguir la misión el lunes 9 del corriente por la mañana”<sup>(17)</sup>.*

El orden establecido el 27 de septiembre era el siguiente: Teror, Vega de Santa Brígida, Arucas, Guía, Gáldar, Agaete, Telde y Agüimes, “verificándose las primera antes de la entrada del invierno para menos incomodidad de los Padres”. El Cabildo el 6 de octubre modifica un tanto el itinerario anterior:

*“Desea que la misión empiece por el pueblo de Teror, siguiendo luego a Guía, Gáldar y Agaete, viniendo después al de Arucas, y continuando a su tiempo al de la Vega de Santa Brígida, a Telde, y concluyendo en Agüimes; que se les proporcionará todo lo necesario, pudiendo llevar además un pupilo lego u otra persona que les sirva, el cual costeará también el Cabildo, quien desea saber las cabalgaduras que necesitan para ir a Teror”.*

Aún quedaba un cabo por atar. Fr. Francisco Javier Pérez, presidente del grupo, manifiesta que:

*“Con motivo de pasar ésta a continuarse en los campos, deseaba que se les concediese a él y a sus compañeros las facultades espirituales que este Cuerpo tiene en la presente sede vacante, pues con motivo de la asistencia al confesionario se les pueden ofrecer algunos casos, con especialidad el revalidar algún matrimonio”<sup>(18)</sup>.*

Según esta misión de Teror comenzó el lunes nueve de octubre. Conocemos también la fecha aproximada de su final en Agüimes (en torno al 10 de marzo de 1827), merced a una carta de fr. Francisco Javier al Cabildo el doce de ese mismo mes, donde le comunica que “el sábado diez del que rige salimos de la Villa de Agüimes para esta hacienda de la Matanza para descansar unos días del no ininterrumpido trabajo y recobrar en algún modo las fuerzas”<sup>(19)</sup>. Me gustaría conocer más cosas sobre el tema, pero son escasas las noticias; con todo voy a intentar una aproximación.

(17) ARCHIVO CATEDRALICIO, *Actas*.

(18) Ídem, *Actas*, 9 de octubre.

(19) Debo esta carta y otra que utilizaré más tarde a la generosidad de D. Juan Artilles, Vicario General de la Diócesis y con una gran sensibilidad para interpretar la vida de los canarios. A él le debo en parte también la materialización de este artículo.

Cuando el Beneficiado de Guía, D. José Valdés, expone al Cabildo el gasto realizado con motivo de las misiones en su parroquia habla de “los veinte días que duró en aquella villa la misión”<sup>(20)</sup>. Es la única referencia que tengo respecto a las duración, si bien no parece arriesgado suponer que fuera muy pareja en los otros lugares.

Ya he dicho como el Cabildo asumió el coste económico de las misiones, incluido el criado que se les dio a los misioneros, “a razón de cuatro duros en cada mes”<sup>(21)</sup>. De cuatro párrocos he encontrado la nómina de los gastos. El de Guía: “ascendió el costo de la manutención de los PP. a 420 rs. vellón, con más 20 rs., que también suplió”<sup>(22)</sup>. El de Gáldar, D. Juan Raymon, dice “haber suplido con los tres PP. Misioneros en el tiempo que estuvieron en la Misión de aquella Villa, 50 pesos y 7 reales de plata”<sup>(23)</sup>. El de Teror, D. Carlos de Quintana, declara haber pagado “los complementos hechos para la manutención de los tres PP. Misioneros durante el tiempo que permanecieron en Teror, que ascendió a 78 pesos, 9 cuartos y tres maravedises”<sup>(24)</sup>. Asimismo D. Francisco Manuel Socorro, de Telde, dice que la cuenta asciende “a cuarenta y ocho pesos, un real de plata y cuatro cuartos”<sup>(25)</sup>.

Todo se precisaba con minuciosidad, como se desprende de la nota del cura de Agaete, D. Francisco de Armas, que incluye en la cuenta “el viaje de dicho PP: desde esta ciudad a Teror”, sin concretar alguna<sup>(26)</sup>. El Cabildo estaba en todo; así lo acredita la siguiente nota dirigida al convento de San Francisco de Las Palmas:

*“Pásese este oficio de R.P. Guardián de este convento de la ciudad para que supla todos los gastos precisos para la manutención y demás necesario de los Reverendos PP. Misioneros mientras subsistan en dicho convento, llevando cuenta, que a su debido tiempo se le mandará satisfacer”*<sup>(27)</sup>.

Al mes siguiente fr. Francisco María de Sosa, Guardián del convento, certifica que los gastos “por los nueve días que permanecieron aquí hasta su embarque” suman “doce pesos”<sup>(28)</sup>.

En el reparto de los lugares a misionar no entraba Moya; de ahí que el Ayuntamiento muestre su desazón y solicite al Cabildo que extienda la misión

(20) ARCHIVO CATEDRALICIO, *Actas*, 30 de enero de 1827.

(21) *Ídem*, 21 de marzo de 1827.

(22) *Ídem*, 30 de enero de 1827.

(23) *Ídem*, 2 de marzo de 1827.

(24) *Ídem*, 30 de enero de 1827.

(25) *Ídem*, 24 de abril de 1827.

(26) *Ídem*, 9 de febrero de 1827.

(27) *Ídem*, 24 de marzo de 1827.

(28) *Ídem*, 24 de abril de 1827.

a ese municipio. Responde el Cabildo que resulta de todo punto imposible complacerle, dado el limitado tiempo que tienen los misioneros para la realización de su trabajo<sup>(29)</sup>.

¿Cómo podemos valorar estas misiones? Ya conocemos el juicio de Millares, Carlos Navarro, Domingo Déniz y el del Cabildo en la carta dirigida al Rey solicitando el nombramiento de otro Prelado<sup>(30)</sup>.

Dos días antes, en otra dirigida a los misioneros, se expresaba así:

*“El fatal golpe que ha recibido el Cabildo de esta santa Iglesia con la repentina e inesperada muerte de su más digno y recomendado Prelado el Sr. D. Francisco Cano Almirante, lo ha llenado del mayor dolor y amargura, pues cuando empezaba a disfrutar los efectos de las muchas virtudes que adornaban a Su Ilma., ha desaparecido este señor de su vista. Uno de los mayores beneficios que han recibido la Iglesia de Canarias de su benemérito y nunca bien alabado pastor ha sido el de haber traído a VV.P.P.R.R. en su compañía, quienes con su admirable ejemplo y palabras de vida, celo apostólico e incansable trabajo, tanto en el púlpito como en el confesionario, han conseguido desde el principio de la misión una notable reforma de costumbres en los fieles de este pueblo, una admirable presencia a los santos sacramentos, una continua asistencia a los actos de nuestra religión santa y una enmienda que ha edificado aun a los pecadores más ejercidos. El dolor que aún ocupa el Cabildo, por el motivo que queda expresado, se agravaría mucho más si, con la causa del fallecimiento de nuestro Prelado, determinaran VV.R.R. su retiro a la península, pues en este caso quedaba incompleta una obra que tanto ha bendecido el Señor, lo cual al Cabildo, como actual pastor de la diócesis, le sería en extremo sensible, pues se perdería recoger el fruto abundante que se espera con la continuación de la misión en los pueblos de este obispado”*<sup>(31)</sup>.

La cita ha sido un tanto larga, pero creo que merecía la pena consignar un juicio de tal calibre formulado por la primera autoridad diocesana en esos momentos.

#### 2.4. REGRESO DE LOS MISIONEROS

Concluida la tarea, aun con la espina de no haber podido alagar su trabajo a las islas de Lanzarote y Fuerteventura, era el momento de preparar

(29) ARCHIVO CATEDRALICIO, *Actas*, 5 de diciembre de 1826.

(30) Ídem, *Cartas*, 5 de octubre de 1826.

(31) Ídem, *Cartas*, 3 de octubre de 1826.

el viaje de retorno a su convento de Arcos de la Frontera. Ya vimos anteriormente cómo a la conclusión de las misiones en Agüimes se habían retirado unos días a descansar en la hacienda de La Matanza, lugar cercano a Jinámar. Luego vinieron a Las Palmas y se hospedaron en San Francisco, donde estuvieron nueve días esperando la embarcación. De nuevo las Actas del Cabildo vuelven a ser el hilo conductor. Está informado:

*“De la resolución de los RR.PP. misioneros de aprovechar con el beneplácito de este Cuerpo un barco que a la sazón hace viaje a Cádiz, para restituirse a su Colegio, en que deben hallarse en principio de Mayo próximo”; al efecto comisiona “al Sr. Racionero Cabral para que ajuste el flete de los tres Religiosos Misioneros, a quienes habilitará de todo lo necesario para su embarque a Cádiz y socorrerá con lo que le parezca y crea conveniente al honor del Cabildo, y escribir al Exmo. P. Vicario General de la Orden de dichos Misioneros, diciéndole con la debida urbanidad cómo se restituyen en esta ocasión a la península”<sup>(32)</sup>.*

Una nueva nota de las Actas nos lleva a conocer el alto voltaje espiritual de estos religiosos. El Maestrescuela Arbelos hizo presente:

*“Que, mediante la resistencia que le consta han hecho los PP. Misioneros, que deben embarcarse mañana para Cádiz, a recibir gratificación alguna de parte de este Cuerpo, se podría mandar entregar diez onzas de oro al capitán del buque que debe conducirlos, para que los entregue en la Plaza de Cádiz a la persona que designen dichos Padres, a fin de que con ellas puedan suplir todos los gastos hasta su entrada en el Colegio de Arcos”<sup>(33)</sup>.*

En esta línea va también la carta dirigida al Vicario General ese mismo día:

*“La austeridad de sus costumbres, su laboriosidad y celo verdaderamente apostólico recomiendan sobremanera a estos tres religiosos que S.E. Rma. se ha dignado conceder a estas islas para la edificación e ilustración de sus naturales”<sup>(34)</sup>.*

Con fecha 18 de mayo de 1827 fr. Francisco Javier Pérez en nombre del equipo notifica al Cabildo:

*“Su feliz arribo a su amado Colegio, después de trece días y medio de navegación; y no pudiendo olvidar la largueza y*

(32) ARCHIVO CATEDRALICIO, *Actas*, 28 de marzo de 1827

(33) *Ídem*, 29 de marzo de 1827.

(34) *Ídem*, *Cartas*, 29 de marzo de 1827.

*generosidad con que los socorrió y equipó por medio de su comisionado para el intento, Sr. D. Agustín Cabral, dignísimo individuo de ese Ilmo. Cuerpo, para que con toda comodidad hiciesen su viaje hasta llegar a su conventualidad, les dan las más expresivas gracias y se ofrecen a su órdenes, como asimismo su Prelado el R.P. fr. Francisco Merino, que así no lo encarga”.*

La respuesta del Cabildo, firmada por D. Fernando Falcón, lleva fecha de 20 de junio y no le va a la zaga en los elogios.

Después de agradecer el feliz retorno quiere expresar a todos:

*“Que le ha sido muy satisfactoria esta noticia y que les desea la mayor prosperidad y robustez, a fin de que puedan continuar en sus trabajos apostólicos, de que felizmente ha sido participante esta isla, ofreciendo a VV.PP. lo mismo que al M.R.P. Prelado fr. Francisco Merino las facultades de este Cuerpo y las más con la mayor consideración”<sup>(35)</sup>.*

La última nota se refiere al balance económico global:

*“De lo que suplió este Cuerpo para el transporte de los PP. Misioneros que acompañaron al Ilmo. Sr. Cano, que ascienden a 413 pesos, 1 real de plata y 4 cuartos”<sup>(36)</sup>.*

### 3. VALORACIÓN FINAL

Como acabamos de ver, la brevedad de su pontificado no se corresponde con los excelentes frutos del mismo recogidos por la obra de las misiones, elemento generador de vida cristiana y preparación adecuada para ganar el Jubileo del Año Santo. Los juicios negativos más parecen prejuicios que expresiones objetivas de la realidad.

En todo quehacer el Capítulo catedral ha escrito un reglón muy bello en su historia. Él acogió desde el primer momento la idea de las misiones y la apoyó. Él asume, como máxima autoridad de la iglesia diocesana sede vacante, la responsabilidad pastoral de que las misiones continúen después de la muerte del obispo. Él finalmente afrontará el no escaso volumen económico que el desarrollo de las mismas llevaba aparejado.

Cuando 20 años más tarde venga a la diócesis el obispo Codina, también su programa iniciador del pontificado consistirá en una misión general por

(35) ARCHIVO CATEDRALÍCIO, *Cartas*, 20 de junio de 1827

(36) Ídem, *Actas*, 18 de septiembre de 1827.

todas las islas, con la presencia del P. Claret. En uno y otro caso la vida de los fieles se sintió muy reconfortada por la acción de los misioneros. En los dos casos se ponía de manifiesto también el enorme daño moral que hacían en el pueblo de Dios las corrientes liberales, impugnadas más tarde por el gran obispo Judas José Romo, inmediato antecesor de Codina.

Convento del Palancar, 26 de septiembre de 2001

**José García Santos**